



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4311887	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2010-11		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
2009	2019	2024	2020

**CURSO 2024-25**  
**OFICINA PARA LA CALIDAD**

## ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> .....	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	14
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	16
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	18
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	24
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	25
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....	26
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	30

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/muics/>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El SIGC del Máster en Investigación en Cuidados de la Salud se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que fue constituida el 26 de octubre de 2010 y aprobada por la Junta de Centro del 28 de octubre de 2010.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>) es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 19 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Enfermería	Guillermo Moreno Muñoz
Coordinador de Fisioterapia	José Luis Maté Muñoz
Coordinador de Podología	Israel Casado Hernández
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	Cesar Calvo Lobo
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	Francisco José García González
PDI Doctorado	Oscar Arrogante Maroto
Estudiante de Enfermería	Carmen Moure Pascual
Estudiante de Fisioterapia	Gonzalo Rubio Ruiz
Estudiante de Podología	Daphna Nicole La Torre López
Estudiante de Máster	Isabella Biaggi Pinto
Estudiantes de Doctorado	Mª Jesús Vicente Galán
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

##### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

#### **Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

#### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2024/25:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14.10.2024	<ul style="list-style-type: none"><li>-Aprobación acta 13.05.2024</li><li>-Aprobación de las memorias de seguimiento de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Podología, del máster en Cuidados en Salud y del programa de doctorado de Cuidados de Salud</li><li>-Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias.</li><li>-Aprobación de las tablas de propuestas de mejora pendientes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</li><li>-El Vicedecano de Calidad informa que sobre las memorias aportadas como documentación de la reunión se han hecho unas modificaciones mínimas para actualizar la paginación de algunos índices y también para unificar la redacción del análisis del incremento del indicador ICM-2, referido a las matrículas de nuevo ingreso, en las que hubo un incremento inesperado y sobre el que se hizo un análisis por parte del equipo decanal sin lograr identificar la causa de tal incremento. Se somete a votación y se aprueban las memorias por unanimidad.</li><li>-La Decana informa que las obras de la Clínica Universitaria de Podología, a pesar de haber concluido con un mes de antelación respecto al plazo previsto, la entrega de obra aún no se ha producido, lo que ha provocado una alteración sustancial del inicio de las prácticas clínicas en la titulación de Podología. Se espera que esta situación se subsane en breve.</li><li>-Se informa de la situación de los planes que están en curso. La elaboración del perfil del egresado está en fase de finalización y ha sido entregado por todos los coordinadores de titulación una propuesta para cada titulación. Se está pendiente de enviar al panel de expertos que ya se empleó en el proyecto Innova 2023 sobre el diseño de la norma SISCAL de la Facultad. Ese panel de expertos formado por los miembros de la comisión de calidad, los presidentes de los colegios profesionales de las tres titulaciones y los delegados de la decana en los hospitales será el que evalúe los perfiles de los egresados, diferenciando los miembros según su titulación. Sobre las guías docentes se propondrá a esta comisión una versión revisada de una lista de verificación elaborada por el Vicedecano de Investigación, que presentó a la Comisión de Estudios del Departamento de Enfermería y que esta utilizó en la revisión de las guías del Departamento mencionado para el</li></ul>

	<p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>curso 2024-2025. Se propondrá al Decanato la utilización de dicha lista de verificación para la evaluación de las guías de la Facultad.</p> <p>Se somete a votación la tabla de los planes de mejora y se aprueba por unanimidad.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
01.02.2024	<p>-Actualización Composición de los miembros de la Comisión</p> <p>-Aprobación acta 14.10.2024</p> <p>-Seguimiento Ordinario de Titulaciones: Informes del Grado de Fisioterapia, Grado de Podología y Programa de doctorado de cuidados en salud.</p> <p>-Programa DOCENTIA:</p>	<p>-El Vicedecano de Calidad informa de los cambios que se han producido en la comisión de calidad desde la última reunión.</p> <p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-El Vicedecano de Calidad informa que este año se ha realizado el seguimiento ordinario de las titulaciones de Fisioterapia, Podología y al Programa de Doctorado en Cuidados en Salud, que pasaron la reacreditación en 2022.</p> <p>Se trata de un proceso externo realizado por la Fundación madri+d. Aunque este proceso es voluntario, facilita la futura reacreditación del título dentro de tres años.</p> <p>En el informe de autoevaluación que se elabora se revisan los criterios que obtuvieron una calificación C o D en el proceso de reacreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse.</li> <li>• D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar modificaciones.</li> </ul> <p>El Vicedecano de Calidad agradece a los coordinadores de las 3 titulaciones que han participado en el seguimiento la implicación que han tenido en la elaboración de las memorias de evaluación.</p> <p>-El Vicedecano de Calidad y la decana informan de los siguientes contenidos relacionados con el programa DOCENTIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Curso 2024/25:</li> </ul> <p>En los datos de la última evaluación recibida en decanto, correspondiente al curso 2022/23, 8 profesores no cumplimentaron el autoinforme (que suponen 26,5 puntos en la evaluación) y 5 obtuvieron la mitad de la puntuación.</p> <p>Para que esta situación no vuelva a producirse, este año se va a realizar una reunión del vicedecano de calidad con los profesores que participan en la evaluación trienal para incidir en la importancia de cumplimentar este autoinforme y como realizarlo para obtener la máxima puntuación posible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores Excelentes Curso 2023/24:</li> </ul> <p>El jueves 24 de abril se llevó a cabo, en el paraninfo de la UCM, en la calle San Bernardo, el acto de reconocimiento de los profesores excelentes de la UCM (profesores que en un periodo de 6 años han obtenido una evaluación excelente y otra al menos positiva). De nuestra facultad ha recibido este reconocimiento la profesora Isabel Guerra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación 2025/26</li> </ul> <p>Se recuerda que los profesores solo pueden incluir en la evaluación aquellas asignaturas en las que se imparten 1,2 créditos (12 horas) a los mismos alumnos (mínimo 5). No se pueden seleccionar, por ejemplo, si se imparten 6 grupos de Entrenamientos o Prácticas de 2 horas a cada grupo.</p> <p>Se ha notificado al director de Departamento de Enfermería y a la directora de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia para que lo tengan en cuenta a la hora de realizar la asignación docente para el próximo curso académico.</p>

	<p>-Encuestas de Satisfacción con las titulaciones: Acciones de mejora</p> <p>-Ranking QS 2024: Titulación Enfermería</p> <p>- Revisión del desarrollo del curso:</p> <p>-Perfil del egresado:</p>	<p>-Teniendo en cuenta las bajas tasas de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación, se han llevado a cabo desde decanato las siguientes acciones para incentivar su participación:</p> <p>-Se solicitó a la Oficina de calidad de la UCM la base de datos de los estudiantes con los enlaces a su encuesta y se ha enviado un correo personalizado a cada estudiante desde el vicedecanato de calidad.</p> <p>-Envío de un correo a los delegados y subdelegados de cada titulación animándoles a fomentar la participación a través de redes sociales, grupos de WhatsApp, etc.</p> <p>-El Vicedecano de Calidad y la decana informan de que por primera vez la Facultad ha entrado en el ranking QS con la titulación de Enfermería (Podología y Fisioterapia no se evalúan en este ranking).</p> <p>En España hay 9 universidades incluidas en el ranking. Entre las Universidades Españolas, la Facultad de Enfermería se posiciona en 4º lugar (71,1 puntos sobre 100), por detrás de la Universidad de Barcelona (78,8 ptos), Universidad de Navarra (77,4 ptos) y Universidad Autónoma de Madrid (74,3 ptos).</p> <p>Se ha elaborado un informe desde el vicedecanato de calidad para evaluar la situación en relación con otras universidades y se han definido una serie de acciones de mejora para continuar mejorando en el ranking:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reforzar la investigación y publicaciones: Aumentar la producción científica en revistas de alto impacto y mejorar la difusión de la investigación.</li><li>• Revisar y confirmar con todos los profesores que firman sus publicaciones con la firma institucional (que incluye el nombre de la Facultad).</li><li>• Fortalecer la reputación académica:<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover la participación en conferencias internacionales</li><li>- Desarrollar colaboraciones y convenios con instituciones internacionales</li></ul></li><li>• Conseguir una mayor participación en los cuestionarios de evaluación de los académicos y empleadores 'afines'.<ul style="list-style-type: none"><li>- Solicitar a los profesores de la Facultad que faciliten contactos de académicos y empleadores con los que se pueda contactar para que cumplimenten la encuesta.</li><li>- Solicitar a las empresas que vienen a la jornada de salidas profesionales que cumplimenten el cuestionario.</li></ul></li></ul> <p>-Seguimiento del buzón de quejas y reclamaciones.</p> <p>El vicedecano de calidad informa de que durante el primer cuatrimestre de 2025 se han recibido 8 reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Enfermería (5) y Podología (3)</li><li>- Motivos de las reclamaciones: Docencia (4); Evaluación asignatura (1); Matriculación (2); Consulta sobre certificado de prácticas (1)</li></ul> <p>Se recuerda el procedimiento que se sigue con cada una de las reclamaciones recibidas y la importancia de que los estudiantes utilicen esta vía para notificar todas sus quejas y reclamaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Áreas de mejora identificadas en las comisiones de Grado y Máster</li></ul> <p>El vicedecano de calidad y la decana describen las principales áreas de mejora identificadas en las reuniones de las comisiones de grado de las titulaciones y las medidas que se están llevando a cabo o que están previstas realizar para poder abordarlas.</p> <p>-El vicedecano de calidad informa de que se va a dar continuidad al proyecto de elaboración de los perfiles de egresado de cada titulación. Se ha</p>
--	--	--

	-Ruegos y preguntas	<p>actualizado el panel de expertos a los que se les va a remitir la propuesta de perfil elaboradas por los coordinadores de cada titulación.</p> <p>-Carmen Moure, estudiante del grado de Enfermería, consulta la posibilidad de que exista más tiempo desde que se finalizan las clases hasta que se inicia el periodo de exámenes. El vicedecano de calidad y la decana informan que es un tema complejo ya que las clases no pueden finalizar antes al tener que impartir las horas recogidas en las memorias de verificación de los títulos y tampoco se pueden retrasar al tener que entregar las actas de las asignaturas en el plazo que viene establecido por el rectorado de la UCM.</p> <p>Esta misma estudiante comenta, en relación con una de las acciones de mejora identificadas en las comisiones de grado sobre la posibilidad de poner baños mixtos, que sería adecuado disponer de más baños para las alumnas, pero que también algunas estudiantes manifiestan que se sienten más cómodas teniendo baños diferenciados para alumnos y alumnas.</p>
--	---------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Periodicidad y formalidad en las reuniones: Se cumple con la planificación de reuniones de la Comisión de Calidad (al menos dos reuniones ordinarias en el curso).</p> <p>-Rigurosidad en el proceso de aprobación de actas y memorias: Todas las actas, memorias y planes de mejora son aprobados por unanimidad.</p> <p>-Seguimiento sistemático de titulaciones: Se han realizado los seguimientos ordinarios de Grados y Doctorado con implicación de los coordinadores y con un análisis detallado de criterios C y D de la reacreditación.</p> <p>-Participación activa de los órganos de gobierno: El Vicedecano de Calidad y la Decana informan de manera sistemática sobre procesos clave (DOCENTIA, encuestas de satisfacción, ranking QS, buzón de reclamaciones, obras de infraestructuras).</p> <p>-Impulso de la cultura de mejora continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de tablas de propuestas de mejora.</li> <li>• Acciones específicas para incrementar la participación de estudiantes en encuestas.</li> <li>• Revisión y mejora de guías docentes mediante lista de verificación consensuada.</li> </ul> <p>-Reconocimiento y proyección externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la Facultad en el ranking QS con la titulación de Enfermería (4<sup>a</sup> posición en España).</li> <li>• Reconocimiento de profesorado excelente.</li> </ul> <p>-Trabajo colaborativo y transparente: Incorporación de panel de expertos para la validación de los perfiles de egresados, con presencia de colegios profesionales y delegados en hospitales.</p> <p>-Atención a quejas y reclamaciones: Procedimiento claro de gestión del buzón y análisis periódico de motivos y distribución.</p>	<p>-Número limitado de reuniones: Aunque se cumplen los mínimos, la frecuencia (dos reuniones) puede considerarse escasa para la magnitud de los temas tratados.</p> <p>-Incidencias en infraestructuras: La demora en la entrega de la obra de la Clínica de Podología ha generado alteraciones en el inicio de prácticas, lo que evidencia cierta vulnerabilidad.</p> <p>-Participación del estudiantado en encuestas: A pesar de las acciones emprendidas, persiste un reto en la implicación del alumnado en los procesos de evaluación y mejora.</p> <p>-Problemas en el cumplimiento de obligaciones docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos profesores no completan el autoinforme de DOCENTIA o lo hacen de forma insuficiente.</li> <li>• Necesidad de insistir en criterios de selección de asignaturas para la evaluación docente.</li> </ul> <p>-Reivindicaciones estudiantiles pendientes de abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Petición de mayor margen entre clases y exámenes, con dificultades para responder por limitaciones normativas.</li> <li>• Debate no cerrado sobre baños mixtos o diferenciados.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Cuidados de la Salud, presenta diferentes mecanismos de coordinación:

1. **Coordinación horizontal:** Los mecanismos de coordinación horizontal diseñados, y que competen a la totalidad del profesorado, han sido eficaces para prevenir solapamientos y repeticiones en los contenidos de las diferentes asignaturas, así como para homogeneizar los instrumentos y criterios de

evaluación entre las asignaturas. Además, se pretende relacionar los temas de los trabajos de las asignaturas con la realización del proyecto de investigación del Trabajo Fin de Máster.

2. Coordinación vertical: La coordinación vertical ha sido apropiada y adecuada. Se ha garantizado el acceso a la información a los estudiantes, a través de diferentes vías, soportes y niveles de información:

- ✓ Página web de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es/master>): página abierta donde el estudiante encuentra toda la información general sobre los Estudios de Máster (títulos ofertados, normativa, proceso de admisión, matrícula, becas, etc.).
- ✓ Página web de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<http://enfermeria.ucm.es/master>): de acceso abierto, contiene tanto información general de estos estudios, como específica sobre el Máster en Investigación en Cuidados de la Salud.
- ✓ Página web del Máster en Investigación de Cuidados de la Salud (<https://www.ucm.es/muicks>): comparte igualmente información general de las titulaciones de Máster (admisión, becas, matrícula, etc.) e información concreta sobre la titulación a evaluar (cronograma, calendario de exámenes, horarios, aulas, guías docentes, competencias, breve *curriculum* de cada profesor, buzón de sugerencias y quejas, etc.). No hay restricciones de acceso.
- ✓ Virtualización de asignaturas en el Campus Virtual: Su uso facilita la experiencia de capacitación al estudiante, así como el contacto interactivo entre docentes y discípulos, y entre los propios estudiantes. Son útiles para ofrecer información añadida (bibliografía adicional, páginas web de interés, etc.), para la recopilación de trabajos o tareas y para la realización de tutorías virtuales, entre otras muchas opciones. Cada responsable de asignatura virtualiza la materia que coordina, dando acceso al resto de profesores con los que comparte la asignatura. El Coordinador del Máster es el encargado de dar de alta y gestionar la asignatura TFM.
- ✓ Monitores informativos: repartidos por diferentes localizaciones de la Facultad, ofrecen información general para la comunidad docente y puntual sobre eventos o acontecimientos relevantes de interés general.
- ✓ Tablones: existe un tablón específico para el Máster en Investigación de Cuidados de la Salud, situado en dependencias accesibles para los estudiantes y profesores. Igualmente, cada asignatura cuenta con un tablón accesible donde exponer la información relevante de su asignatura.

3. La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la figura del Coordinador/a, con las siguientes atribuciones:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminan la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Asignar tutores a los alumnos para el trabajo de fin de Máster.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
- Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.
- Presidir la comisión encargada de juzgar los Trabajos de Fin de Máster.

Además de estas funciones, la figura del coordinador/a del Máster, ha asumido una serie de tareas, implícitas algunas en las anteriores funciones, como han sido:

- Creación de contenidos sobre información de la titulación.
- Atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales estudiantes.
- Organizar las reuniones de la comisión de coordinación.
- Planificar el calendario de sesiones.
- Colaborar con la secretaría de estudiantes en el proceso de admisión y matrícula.
- Orientación y atención a los estudiantes. Esto incluye la elaboración de cartas y contestación a solicitud de los estudiantes.
- Organización y planificación de los diferentes Tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.
- Firma de actas de la Asignatura Trabajo Fin de Máster

La experiencia adquirida durante los cursos académicos en los que se ha impartido el Máster de Investigación en Cuidados de Salud confirma que la figura del Coordinador del título facilita la relación con la secretaría de estudiantes, con los Vicedecanatos con competencias en la materia y con los órganos del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Máster fue modificada durante el curso 2019-20 para optimizar los procesos de coordinación. La actualización de sus funciones y la nueva composición de la denominada Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud fue aprobada en Junta de Facultad el 8 de mayo del 2020 y se describen a continuación, pues su aplicación permitió la implementación de nuevas posibilidades de mejora desde el curso 2020-21. Desde el curso 2021-22 se produjo un cambio en las competencias de los Vicedecanatos de Investigación y Postgrado y el de Estudios, de modo que el Máster pasó a estar entre los estudios cuya responsabilidad recae en el Vicedecanato de Estudios. Desde 2021-22 se han mantenido dichas competencias.

Las actuaciones de Coordinación del Título tanto a nivel horizontal como vertical se realizan a través de la Comisión de Coordinación del Máster que es el órgano encargado de coordinar y supervisar los estudios oficiales adscritos al Centro. Su principal objetivo es velar por el buen funcionamiento de estos estudios y colaborar en los procesos de organización, seguimiento y evaluación, aplicando los criterios de calidad necesarios e informar, a través de la Comisión Académica, a la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Título es aprobada en Junta de Facultad o en Comisión Académica a propuesta del Decano/a, a excepción del Coordinador/a de la Titulación cuyo nombramiento será aprobado en Junta de Facultad (Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud estará compuesta por: Decano/a, Vicedecano/a de Estudios, Vicedecano/a de Calidad, el Coordinador/a del título, los Coordinadores/as de cada una de las asignaturas, un profesor/a representante de cada uno de los Departamentos que imparte docencia en la titulación y un estudiante representante de los/as alumnos/as.

Como mínimo y según normativa aprobada, se convocan dos sesiones durante el curso académico. Las extraordinarias y las que estén justificadas por razones de urgencia pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la Comisión.

Son funciones de esta Comisión:

- a. Supervisar la implantación y el seguimiento de los planes de evaluación y calidad del Título.

- b. Recoger y elevar propuestas de mejora a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC) y al Decanato, prestando especial atención a las provenientes del alumnado.
- c. Planificar y supervisar las acciones de mejora del Título en colaboración con la CGICC.
- d. Velar por la coherencia y la interrelación de las materias de cada Título en el marco de los planes de estudios.
- e. Coordinar con los departamentos el desarrollo del Título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas.
- f. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- g. Informar sobre la modificación de los planes de estudios.
- h. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- i. Presentar a la Junta de la Facultad un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del Centro.
- j. Colaborar junto con la Comisión de Calidad en el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- k. Asesorar a la Comisión Académica delegada de la Junta de Facultad sobre la titulación del grado.
- l. Emitir informes acerca de cuantos asuntos relacionados con la organización docente del grado pudieran solicitarle el Decanato o la Junta de Facultad.
- m. Aquellas otras competencias relacionadas con el Título y encargadas por la Junta de Facultad.

Durante el curso 2020-21 se produjo una reestructuración del equipo decanal con la incorporación de un Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres, que colaboró con el Coordinador del Máster en todos estos procesos y pretendía favorecer el desarrollo de nuevos másteres oficiales en la Facultad. Durante el curso 2022-23 se produjo una nueva reestructuración del equipo decanal con la suspensión del cargo de Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres. Durante los cursos 2023-24 y 2024-25 se ha mantenido la suspensión, pero el funcionamiento de Coordinación del título no se ha visto afectado, llevándose a cabo todas las tareas de Coordinación de forma satisfactoria.

La Comisión de Coordinación del Máster de Investigación en Cuidados de la Salud tuvo la siguiente composición durante el curso 2024-25:

- Decano/a: M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Rincón
- Vicedecano de Estudios: Pablo García Fernández
- Vicedecano de Prácticas Clínicas en Instituciones Sanitarias: Jacinto Gómez Higueras
- Vicedecano de Calidad e Innovación: Francisco Javier Pérez Rivas
- Coordinadora del Máster: Aroa Tardáguila García
- Coordinadores de las asignaturas:
  - Estadística aplicada a la investigación sanitaria I: Silvia Pineda Sanjuán
  - Estadística aplicada a la investigación sanitaria II: Teresa Pérez Pérez
  - Evidencia científica en ciencias de la salud: Israel Casado Hernández
  - Metodología de investigación cuantitativa en ciencias de la salud: Francisco Javier Álvaro Afonso
  - Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud: Esperanza Rayón Valpuesta

- Ensayos clínicos: Enrique Pacheco del Cerro
- Comunicación de resultados de investigación en cuidados de salud: Trinidad Lucía Cea Soriano
- Investigación en calidad de los cuidados: Francisco José García González
- Trabajo fin de Máster: Aroa Tardáguila García
- Profesor/a representante de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en la titulación:
  - Antropología Social y Psicología Social: Ariadna Ayala Rubio
  - Enfermería: Israel Casado Hernández
  - Estadística y Ciencia de los Datos: Silvia Pineda Sanjuan
  - Farmacología y Toxicología: Emilio Vargas Castrillón
  - Medicina Legal, Psiquiatría y Patología: Ana Patricia Moya Rueda
  - Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: Pablo García Fernández
  - Salud Pública y Materno-Infantil: Trinidad Lucía Cea Soriano
  - Sociología: Metodología y Teoría: Pablo Santoro Domingo
- Representantes de estudiantes: Delegados del curso académico 2024-25:
  - Delegada: Isabella Gabrielle María Biaggi Pinto
  - Subdelegada: Ana Arévalo Díaz

La Comisión del Máster realizó dos reuniones durante el curso 2024-25, además de numerosas comunicaciones vía correo electrónico entre los miembros para realizar las diversas gestiones que implica la Coordinación de la titulación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11.02.2025	-Seguimiento del curso	-Se informa a la comisión de la aprobación de la memoria de seguimiento 2023-24 en noviembre 2024 por la Oficina de Calidad, con todos los apartados calificados con CUMPLE. Se informa del seguimiento externo del título 2024, respuesta en noviembre 2024 por la Fundación para el Conocimiento Madridmasd, mejora a un B (el estándar se logra completamente) de criterios 1 (organización y desarrollo), 2 (información y transparencia), 3 (sistema de garantía interna de calidad), 4 (personal académico). Criterio 7 (indicadores de rendimiento y satisfacción) que logra un C (se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse): satisfacción global estudiantado 6,7 puntos sobre 10. Con el fin de mejorar la participación y la satisfacción global del estudiantado la delegada se ofrece a difundir el enlace a la encuesta de satisfacción entre los estudiantes del título, adicionalmente se acuerda que el profesorado hará difusión de las mismas y por parte del Vicedecanato de Calidad se realizará énfasis en la participación de encuestas a través de los canales habituales como QR en las pantallas de la Facultad o mailing. Se informa de los datos de preinscripción y matrícula del curso 2024/25: en primera convocatoria 34 preinscritos y 12 matriculados, en segunda convocatoria 22 preinscritos y 9 matriculados y en convocatoria extraordinaria 7 preinscritos y 4 matriculados, lo que supone un total de 63 preinscritos y 25 matriculados. Se indica a los asistentes que el primer plazo de solicitud de admisión para el curso 2025-26 está abierto hasta el 25 de febrero 2025 y que hasta la fecha hay 8 solicitudes. Se acuerda enviar un mail de difusión a través de la secretaría de estudiantes reflejando las novedades en la solicitud ya que se oferta en la primera convocatoria el 80% de las plazas y adicionalmente se permite la matrícula a los estudiantes que tengan pendiente hasta 9 ECTS incluso teniendo pendiente el TFG. Se acuerda publicitar el Máster además del mailing se secretaría de estudiantes, a través de las delegadas del curso, el profesorado y la web y pantallas de la Facultad. Se consulta sobre la experiencia con los seminarios on-line asíncronos que se establecieron para el curso 2024-25, el Prof. Israel Casado y la delegada de estudiantes valoran positivamente la modalidad de seminarios on-line asíncronos, pero sin embargo la Prof.ª Teresa Pérez indica que en Estadística

	<p>-Propuesta planificación curso 2025/26</p> <p>-Actualización normativa Trabajo Fin de Máster</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>I se han encontrado con dificultades para la realización y seguimiento de las actividades. El Vicedecano de Estudios plantea la posibilidad de acordar qué asignaturas pueden beneficiarse de este modelo y cuáles se tendrían que programar como seminarios presenciales, por lo que se enviará un correo al finalizar el curso para consultar al profesorado.</p> <p>-Se muestra una propuesta de planificación para el curso 2025/26, sin determinación de fechas y se acuerda la rotación vertical de las asignaturas.</p> <p>-Se informa de la próxima actualización que se llevará a Consejo de Facultad para aprobación si procede de la normativa de Trabajo Fin de Máster. En la cual se limitará la solicitud de tutor del estudiantado a un único grupo de investigación. En el caso de que el grupo solicitado en primera instancia no pudiese asumir la tutorización el grupo de investigación deberá dar una respuesta razonada y en el periodo de subsanación el estudiante podrá solicitar tutorización en otro grupo de investigación. La Sra. Decana explica que en los casos en los que un estudiante realice prácticas en un centro de investigación para realizar el trabajo de campo relativo al Trabajo Fin de Máster, sería interesante contar con un tutor UCM y un tutor del centro de prácticas.</p> <p>-El Vicedecano de Calidad consulta la posibilidad de ofertar los complementos formativos de Doctorado de forma abierta para permitir la matrícula a estudiantes de Doctorado en los que se detecten deficiencias. A lo que la Sra. Decana indica que actualmente es obligatorio que se cursen durante el primer curso académico de matriculación de Doctorado y que se está trabajando en una propuesta alternativa para aquellos estudiantes de Doctorado que deben realizar complementos formativos con un calendario ajustado a la fecha de resolución de admisión al programa y con asignaturas adaptadas. La Prof.<sup>a</sup> Lucía Cea indica que en su asignatura los estudiantes de Doctorado están desfasados en el tiempo. Toma la palabra la delegada de estudiantes, indicando una serie de insatisfacciones percibidas por los estudiantes, específicamente en la asignatura de Metodología de investigación cuantitativa en ciencias de la salud indica que el Prof. Rubén Sánchez solicitó un trabajo que no fue calificado para la asignatura y que les llevó más de 4 horas de duración. Por lo que se acuerda especificar en la guía docente si estas actividades son evaluables. Indica que los estudiantes han percibido desorganización entre el profesorado de la asignatura impariéndose una misma materia/tema de diferentes formas, adicionalmente indica solapamientos de contenidos con otras asignaturas, especificando solapamiento de contenido con Estadística por parte del Prof. Rubén Sánchez. En la asignatura de Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud solicita si es posible que las últimas clases impartidas pasen a ser las primeras, indica que ha habido problemas debido al cambio de seminario on-line asíncrono a presencial, en uno de los casos el profesorado indicó que sería presencial y finalmente fue on-line asíncrono y hubo 2 seminarios que fueron presenciales impartidos por el Prof. Pablo Santoro y la Prof.<sup>a</sup> Ariadna Ayala. A 30 de enero de 2025 no estaba calificada la asignatura y se publicaron las calificaciones tarde y de forma dudosa ya que el estudiantado no conoce cómo se ha realizado la calificación y cuál es el feedback de las tareas/actividades realizadas, adicionalmente indica que no se fijó una fecha de revisión. Indica que la Prof.<sup>a</sup> Tamara Raquel Velasco impartió un seminario el 21 de diciembre de 2024 on-line síncrono avisando con 6 días de antelación, tiempo que consideran insuficiente por organización laboral de los estudiantes. La tarea correspondiente a dicho seminario indica se solicitó sin notificación durante el periodo vacacional de Navidad y se trataba de una actividad obligatoria.</p>
04.06.2025	-Seguimiento del curso	-Se informa a la comisión de que han solicitado admisión al Máster para el curso 2025-26 44 estudiantes en primera convocatoria de los cuales ya se han matriculado 12, y 22 han solicitado admisión en segunda convocatoria. Se

	<p>informa a la comisión que debido a la buena acogida de los seminarios on-line asíncronos se mantienen programados en esta modalidad para el curso 2025-26. Se informa a la comisión de los cambios de coordinación en las asignaturas de Evidencia científica, saliente Prof. Israel Casado, entrante Prof.ª Yolanda Fuentes, agradeciendo la labor del coordinador de asignatura saliente durante el curso académico 2024-25. Dentro de los cambios de coordinación de asignaturas, se informa a la comisión que es posible que la Prof.ª Lucía Cea no continue en la asignatura y que por lo tanto no continue como coordinadora de esta, igualmente agradecemos su labor como coordinadora en los dos últimos cursos académicos. Se recuerda a los miembros de la comisión la necesidad del envío de las guías docentes de aquellas asignaturas pendientes de entregarlas, con fecha límite el 12.06.2025 para que la información esté disponible para los miembros de la Junta de Facultad antes de su celebración el 17.06.2025.</p> <p>-Se informa a la comisión de la propuesta de actualización de normativa de Trabajo Fin de Máster (TFM), en la que se ha limitado la selección de un grupo único de investigación para la realización del TFM. Si el grupo de investigación rechaza al estudiante que ha solicitado su grupo deberá notificarlo de forma razonada cuyo motivo puede ser que el TFM no se ajuste a la temática del grupo de investigación o que dicho grupo no tenga la capacidad suficiente de profesorado para asumir la tutorización. Adicionalmente, se informa a la comisión que debido a la dificultad para conformar tribunales de defensa de los TFM se solicitará a los Directores de grupo que al inicio de curso indiquen qué tres profesores miembros de su grupo están disponibles para conformar tribunal cuando se les convoque para tal fin durante el curso académico. Se informa a la comisión que se ha incluido en la normativa de TFM la necesidad de incluir en la memoria de TFM cumplimentado y firmado el documento de declaración de uso responsable de la Inteligencia Artificial. Dentro de este punto la Prof.ª Teresa Pérez propone que, si en alguna ocasión coincide en el tribunal un tutor, éste salga de la sala y no evalúe al estudiante tutorizado. La Prof.ª Esperanza Rayón solicita que en los TFM de cualitativa haya en el tribunal un profesor competente en metodología cualitativa a lo que se le indica que se ha tenido en cuenta que en los TFM de cualitativa haya al menos un miembro del tribunal que pueda evaluar dicha metodología.</p> <p>-Se informa y muestra a la comisión la propuesta de planificación del curso académico 2025/26, notificando que se ha realizado una rotación vertical, manteniéndose la docencia presencial teórica los lunes y jueves y los seminarios con planificación on-line asíncronos, manteniéndose la subdivisión en grupo A1 y A2. La comisión aprueba la planificación propuesta para elevarlo a Junta de Facultad para su aprobación. La Decana notifica que se mantendrán los acuerdos con los diferentes centros de investigación para facilitar las prácticas voluntarias de los estudiantes e indica que se están buscando nuevos acuerdos. Adicionalmente, plantea la posibilidad de realizar un MODIFICA incluyendo las prácticas como optatividad. La Decana invita a la comisión a que si tienen propuestas de centros para las prácticas lo indiquen y de esta manera fomentar el desarrollo y enfoque práctico a lo que el Prof. Enrique Pacheco indica que no es posible ofrecer plazas de prácticas en el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos, puesto que no pueden asegurar que en el momento de las prácticas haya activos Ensayos Clínicos fase I.</p> <p>-La representante de los estudiantes Dña. Isabella Gabrielle María Biaggi indica que durante el segundo semestre no se han notificado quejas por parte de los estudiantes y valora positivamente los seminarios on-line asíncronos, adicionalmente indica que el feedback en cuanto a las prácticas voluntarias ha sido positivo. La Prof.ª Esperanza Rayón solicita si es posible y se puede tener en cuenta si finalmente se realiza un MODIFICA dar mayor entidad a la Cualitativa.</p>
--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Feedback positivo de los seminarios on-line asíncronos.</li> <li>-Actualización normativa TFM.</li> <li>-Valoración positiva de las prácticas voluntarias para el desarrollo del TFM.</li> <li>-Participación activa de representantes de los estudiantes y diálogo con la comisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Problemas de organización y coordinación en asignaturas (solapamientos, falta de feedback y retrasos en calificaciones).</li> <li>-Dificultades para formar tribunales y coordinación con grupos de investigación.</li> <li>-Escasa anticipación en la comunicación a los estudiantes por parte de los docentes de cambios en las asignaturas.</li> </ul>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster participan profesores (100% doctores) pertenecientes al Departamento de Enfermería y de la Sección Departamental de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, al Departamento de Estadística y Ciencia de los Datos de la Facultad de Estudios Estadísticos; a los Departamentos de Sociología: Metodología y Teoría y Antropología Social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; y a los Departamentos de Farmacología y Toxicología, Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, y Salud Pública y Materno-Infantil de la Facultad de Medicina, encontrándose representadas todas las figuras académicas, como puede apreciarse en la siguiente tabla, que hace referencia al curso 2024-25:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	9,3%	10,20	10,8%	1
Asociado CC. Salud	1	2,3%	0,50	0,5%	0
Asociado/a CC. Salud	1	2,3%	1,80	1,9%	0
Ayudante Doctor	7	16,3%	21,80	23,1%	4
Catedrático de Universidad	1	2,3%	1,80	1,9%	3
Catedrático de Universidad Vinculado	1	2,3%	1,20	1,3%	6
Contratado Doctor	16	37,2%	31,40	33,2%	16
Profesor Permanente Laboral	3	7,0%	4,60	4,9%	2
Titular de Escuela Universitaria	1	2,3%	0,90	1,0%	0
Titular de Universidad	6	14,0%	13,60	14,4%	7
Titular de Universidad Vinculado	2	4,7%	6,70	7,1%	3

En el curso 2024-25 las figuras de profesorado presentan una distribución ligeramente distinta a la del curso anterior. Se observa un incremento en la participación del profesorado Ayudante Doctor (16,3 % frente al 12 % del curso 2023-24) y una reducción en el número de Contratados Doctores (37,2 % frente al 42 %). El número total de créditos impartidos por Contratados Doctores desciende (31,40 frente a 46,00 créditos). En conjunto, la proporción de sexenios activos muestra un ligero cambio respecto al ejercicio anterior: destacan los Contratados Doctores con 16 sexenios (20 en 2023-24) y los Titulares de Universidad con 7 (10 en 2023-24), mientras que el resto de las categorías mantienen cifras similares o moderadamente superiores. Estos datos reflejan un ajuste en la composición del profesorado y una consolidación progresiva del reconocimiento de la actividad investigadora en determinadas categorías, que pone de manifiesto la baja proporción de sexenios en determinadas figuras no consolidadas.

Todos los tutores de los TFM son profesores doctores que forman parte de las líneas de investigación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Cada tutor puede tutelar un máximo de dos trabajos por curso académico si es profesor a tiempo completo y uno por cada profesor a tiempo parcial, debido a la considerable carga de dedicación que esta tarea exige.

En el curso 2024-25, participaron 30 profesores en la tutorización de TFM. El 10 de julio de 2025 se aprobó una actualización de la Normativa de TFM en Junta de Facultad, para adaptarla a las directrices generales de la UCM como la inclusión de la declaración responsable sobre autoría y uso ético de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) y mejorar la distribución de los TFM entre los profesores de los distintos grupos y líneas de investigación: <https://www.ucm.es/muics/trabajo-fin-de-master-tfm>

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	97,8%	51,9%	98,1%	98,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	92,3%	92,6%	94,7%	94,7%

En el curso 2024-25 no se dispone todavía de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 e IUCM-8 actualizados. Por este motivo, para este informe se han mantenido los datos proporcionados en el curso anterior (2023-24) a efectos comparativos.

De acuerdo con los últimos datos disponibles, la tasa de participación se sitúa en un 98,1%, lo que representa uno de los valores más altos registrados en los últimos cursos académicos y confirma la recuperación observada tras la caída de 2022-23 (51,9%).

La tasa de evaluaciones se mantiene en el 100%, valor que ya se registró tanto en 2021-22 como en 2022-23 y 2023-24, reflejando así una estabilidad máxima en la participación en el proceso de evaluación.

La tasa de evaluaciones positivas del profesorado también se mantiene en el 94,7% alcanzado en 2023-24, en línea con la tendencia ascendente de los últimos cursos (88,9% en 2020-21; 92,3% en 2021-22; 92,6% en 2022-23). Adicionalmente, el 31,6% del profesorado fue evaluado como excelente y el 42,1% como muy positivo en el curso 2023-24, datos que se han tomado como referencia para este informe.

En conjunto, y aun sin disponer de los indicadores actualizados para 2024-25, los últimos datos disponibles reflejan altos niveles de participación y evaluaciones mayoritariamente positivas, lo que sugiere que el programa de evaluación docente mantiene su solidez y continuidad en este curso académico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-100% de docentes Doctores: garantiza alto nivel académico y de investigación.</li> <li>-Participación de diferentes Departamentos y Facultades: aporta diversidad de enfoques y multidisciplinariedad.</li> <li>-Diferentes figuras académicas: asegura el equilibrio entre experiencia e innovación.</li> <li>-Alta participación en la evaluación docente: tasa de participación (98,1%) y tasa de evaluaciones de evaluaciones (100%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Datos pendientes: no se dispone todavía de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 e IUCM-8 actualizados para 2024-25, lo que dificulta evaluar con precisión la tendencia de dichos indicadores.</li> <li>-Baja proporción de sexenios en algunas figuras: aunque el Máster cuenta con profesorado con sexenios, éstos se encuentran sobre todo en figuras más consolidadas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>-Mejora sostenida de la calidad en la docencia impartida: la tasa de evaluaciones positivas ha crecido hasta el 94,7%.</li><li>-Actualización de la normativa de TFM: incorpora directrices UCM y aspectos éticos de la IA, además de una mejor distribución de TFM entre líneas y tutores.</li><li>-Participación activa en la tutorización de TFM: 30 profesores implicados, con límite máximo de tutorización por profesor para asegurar la calidad en la supervisión.</li></ul>	
---	--

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El SIGC de los títulos de la Facultad de ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA de la UCM aprobado por la Oficina para Calidad el 28 de marzo de 2025 describe el sistema para evaluar la satisfacción y recoger quejas y sugerencias:

La información sobre la valoración global y sobre los aspectos específicos de cada titulación y los/las participantes en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

El procedimiento para presentar reclamaciones deberá estar sujeto a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

1. Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

En cuanto a las posibles sugerencias, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, estudiantes y PTGAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la Calidad de la Titulación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Durante el curso 2024-25 no se han registrado quejas ni sugerencias para el Máster de Investigación en Cuidados de Salud a través del buzón de quejas y sugerencias puesto en marcha por la Comisión de Calidad, a pesar de la recomendación y fomento de su uso. El escaso número de quejas y sugerencias presentadas por el canal web continúa estando relacionado con el seguimiento directo de Decanato, Profesorado y Coordinación del Máster y la rápida gestión de incidencias que esto facilita, ya que habitualmente las quejas y sugerencias llegan a través de la Coordinación del título y quedan resueltas y solventadas. La participación de los Delegados en las Comisiones de titulación, su compromiso y elevada implicación han facilitado también durante este curso la rápida respuesta a las dificultades y la resolución de los problemas surgidos.

En este sentido, durante el curso únicamente se registró en el Máster la solicitud de presupuesto de una persona interesada en el Máster de Hemodiálisis, que fue remitida a Secretaría para que fuese contactada e informada, no tratándose de una queja formal y no estando relacionada con el Máster de Investigación en Cuidados de Salud.

Se ha continuado con la divulgación de infografía y el fomento del uso del buzón de quejas y sugerencias, no se ha observado un incremento en su utilización en el Máster, sí observándose en el resto de los títulos de la Facultad. Durante el curso académico 2024-25, se ha incentivado de nuevo su uso incluso invitando a los estudiantes que transmitían sus inquietudes directamente a la Coordinación del título, a registrar su comentario mediante el buzón de quejas y sugerencias, sin que esta medida haya surtido efecto, dado que una vez resultó aquello que motivaba la queja a la Coordinación, el estudiantado decidía no registrar una queja formal.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento claro y actualizado para encuestas y quejas, con plazos y confidencialidad.</li> <li>-Diversos canales y apoyo técnico de la Oficina de Calidad.</li> <li>-Seguimiento directo y resolución rápida a través de los Delegados y la Coordinación, lo que podría justificar el bajo uso del buzón de quejas y sugerencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Baja utilización del buzón en el Máster pese a su difusión y fomento de uso.</li> <li>-Predominio de la gestión informal que limita el registro.</li> </ul>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	77	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	47	29	21	25
ICM-3 Porcentaje de cobertura	67,4%	37,66%	52,50%	62,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,52%	86,81%	91,19%	78,86%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	8,82%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,21%	95,89%	91,89%	92,93%
ICM-8 Tasa de graduación	95,65%	90,48%	86,67%	76,47%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,37%	98,16%	98,42%	99,26%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	167,14%	141,56%	202,50%	152,50%

CURSO 2024-25

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	89,07%	85,54%	92,66%	79,45%
--	--------	--------	--------	--------

Para el curso académico 2024-25 se ha mantenido la reducción de plazas de nuevo ingreso respecto a los niveles previos a 2023-24 (40 plazas ofertadas, grupo único de tarde), en consonancia con la planificación estratégica del Máster y con la demanda prevista.

La matrícula de nuevo ingreso ha ascendido a 25 estudiantes frente a los 21 del curso 2023-24, lo que supone un incremento en términos absolutos a pesar de la oferta. Este aumento se traduce en una mejora del porcentaje de cobertura, que pasa del 52,50 % en 2023-24 al 62,50 % en 2024-25, lo que refleja un ajuste más eficiente entre oferta y demanda.

La tasa de rendimiento del título ha descendido a 78,86 % en 2024-25, lo que indica que, aunque el número de estudiantes es menor, se ha producido una disminución del rendimiento académico en posible relación con la carga de trabajo o el perfil del estudiantado.

La tasa de abandono del título se mantiene en 0 % por tercer curso consecutivo, un indicador muy positivo de retención y motivación del estudiantado.

La tasa de eficiencia de los egresados muestra una ligera recuperación respecto al curso anterior, pasando de 91,89 % en 2023-24 a 92,93 % en 2024-25, lo que indica que la mayoría de los estudiantes completan el Máster en los plazos previstos.

La tasa de graduación ha descendido a 76,47 %, aunque sigue siendo elevada. Este descenso sugiere que una mayor proporción de estudiantes no ha finalizado el Máster dentro del tiempo estipulado, pudiendo estar relacionado con factores internos como la carga académica o externos como situaciones personales o compromisos laborales del estudiantado.

La tasa de éxito se mantiene muy alta y mejora ligeramente, pasando de 98,42 % en 2023-24 a 99,26 % en 2024-25, lo que refuerza la efectividad del plan de estudios y la capacidad de los estudiantes para superar las evaluaciones.

La tasa de demanda del máster desciende desde el pico del 2023-24 a 152,50 % en 2024-25, manteniéndose no obstante muy elevada en relación con la oferta de plazas y mostrando que el programa sigue siendo atractivo y con buena reputación.

La tasa de evaluación del título desciende a 79,45 % en 2024-25, lo que puede indicar una menor participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción, aspecto en el que se seguirán reforzando las acciones de sensibilización.

En resumen, durante 2024-25 se ha observado:

- Un incremento en la matrícula de nuevo ingreso y en la cobertura de plazas ofertadas.

- Mantenimiento de una tasa de abandono nula y recuperación de la eficiencia de los egresados.
- Ligero aumento de la tasa de éxito.
- Descenso en la tasa de rendimiento, graduación y evaluación del título, que marcan áreas de mejora para los próximos cursos.

Se han mantenido las medidas de mejora acordadas en 2023-24 para reducir la sobrecarga de actividades no presenciales y se continuará con el seguimiento y análisis de estos indicadores para asegurar una adecuada planificación y apoyo al estudiantado.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ofrece en su página web toda la información relativa al Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud, con una presentación clara, objetiva, fácilmente accesible y actualizada para todos los estudiantes interesados en el título. Esta información está disponible para los estudiantes antes del comienzo del periodo de matriculación. La información del título puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/muics>. En la web se encuentra disponible la información sobre las vías de acceso, incluyendo el perfil de acceso, requisitos y pruebas específicas de admisión, en el apartado de Matrícula y admisión: <https://www.ucm.es/muics/matricula-admision>, así como los detalles del curso académico del Máster: <https://www.ucm.es/muics/curso-academico>. También se describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad que lo supervisa: <https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Estudios, Vicedecano de Estudiantes, Vicedecano de Calidad e Innovación y el Coordinador de la titulación, en coordinación con el personal de apoyo de Secretaría y Aula de Informática, quienes realizan una importante labor en los trámites de los estudiantes. La página web del centro cuenta, asimismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre orientación profesional: <https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>. Además, la Coordinación del Máster y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica relacionadas con la formación y las salidas laborales y profesionales.

#### Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD (066U)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD	OPTATIVA	23	23	0	86,96%	100,00%	13,04%	86,96%	3	0	1	13	5	1
ENSAYOS CLÍNICOS	OBLIGATORIA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	6	9	4	1
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA I	OBLIGATORIA	25	24	1	80,00%	100,00%	20,00%	83,33%	5	0	6	6	7	1
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA II	OBLIGATORIA	23	22	1	82,61%	100,00%	17,39%	81,82%	4	0	5	4	9	1
EVIDENCIA CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	23	23	0	82,61%	100,00%	17,39%	82,61%	4	0	0	2	16	1

INVESTIGACIÓN EN CALIDAD DE LOS CUIDADOS DE SALUD	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	1	0	0
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	27	27	0	85,19%	100,00%	14,81%	85,19%	4	0	0	14	8	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	26	25	1	84,62%	95,65%	11,54%	84,00%	3	1	8	13	1	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	21	7	67,86%	100,00%	32,14%	76,19%	9	0	7	5	7	0

Durante el curso 2024-25, el rendimiento académico del estudiantado en las asignaturas del Máster se ha mantenido generalmente alto. La mayoría de las asignaturas obligatorias presentan tasas de aprobado superiores al 80 %, lo que refleja un desempeño consistente y adecuado al nivel esperado. Las asignaturas optativas muestran resultados variables, destacando Comunicación de resultados de investigación en cuidados de salud con un 86,96 % de aprobados, mientras que Investigación en calidad de los cuidados de salud, con solo 2 matriculados, alcanza un 50 % de aprobados, lo que limita la representatividad de este dato.

En cuanto a las primeras matrículas, se observa que la proporción de aprobados en primera matrícula es alta en casi todas las asignaturas, evidenciando que el estudiantado que se matricula por primera vez completa satisfactoriamente los requisitos. Sin embargo, el Trabajo Fin de Máster presenta un porcentaje menor de aprobados en primera matrícula (76,19 %) y un mayor número de segundas matrículas, reflejando la complejidad y el carácter acumulativo del proyecto final.

La distribución de calificaciones muestra una concentración mayoritaria en las categorías de aprobado, notable y sobresaliente, especialmente en asignaturas como Metodología de investigación cualitativa y cuantitativa y Evidencia científica en ciencias de la salud. Por su parte, el Trabajo Fin de Máster presenta una distribución más dispersa, lo que es coherente con la naturaleza práctica y evaluativa de esta asignatura.

En conjunto, los resultados académicos del Máster reflejan la eficacia del plan de estudios y la adecuación de los contenidos al perfil del estudiantado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plazas y cobertura ajustadas a demanda.</li> <li>-Tasa de abandono nula, en nivel inferior a la comprometida en la Memoria Verifica (1%).</li> <li>-Buen rendimiento académico y altas tasas de éxito.</li> <li>-Demanda del Máster elevada y egresados eficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Descenso en rendimiento y graduación.</li> <li>-Matrícula inferior a la oferta.</li> </ul>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,1	6,7	4,4	5,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,4	8,3	7,6	8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	9	7,9	7,7	8,4

Durante el curso académico 2024-25, la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción ha sido del 41,7 % (15 de 36), manteniéndose en niveles similares a los del curso anterior (39,4 %). La satisfacción global con la titulación se ha establecido en 5,4 puntos (media), con mediana de 6, reflejando una mejora respecto al curso 2023-24, en el que la satisfacción global fue de 4,4 de media y 5 de mediana. Aunque los datos todavía están por debajo de los valores medios de los másteres de la UCM (6,5 de media y 7 de mediana), refleja una tendencia positiva y unos resultados que, en términos relativos, no son desfavorables.

El descenso de la satisfacción observado en 2023-24 se puede relacionar con el aumento de la presencialidad, dado que los estudiantes asistían cuatro días semanales a las clases presenciales, lo que dificultaba la compatibilización con su actividad profesional. Para el curso 2024-25, se han implementado seminarios online asincrónicos, permitiendo mayor flexibilidad y un mejor ajuste entre estudio y trabajo, lo que se refleja en la mejora de los datos de satisfacción respecto al curso anterior, aunque no se han obtenido datos de satisfacción como en años anteriores.

En general, los resultados indican que las medidas adoptadas para flexibilizar la docencia y adaptar los horarios a las necesidades del estudiantado han tenido un efecto positivo, y se continuará monitorizando la satisfacción para identificar nuevas oportunidades de mejora.

La satisfacción global del PDI con la titulación se mantiene elevada, alcanzando una media de 8, mediana de 9 en el curso 2024-25. Este valor supone una mejora respecto al curso 2023-24, cuando la media fue de 7,6, y mediana de 8. Aunque la participación del PDI se ha reducido a 3 personas (2024-25) frente a 5 el curso anterior, los resultados reflejan un nivel de satisfacción alto y constante con el desarrollo de la actividad docente del Máster. En comparación con los datos de referencia de la UCM (8,8 de media y 9 de mediana en satisfacción del PDI), los resultados obtenidos en este Máster durante el curso 2024-25 se mantienen en niveles altos y próximos a los del conjunto de la Universidad. La valoración positiva del PDI indica la consolidación de un nivel de satisfacción estable con la organización y el contenido del programa, en línea con los cursos previos.

En cuanto a las encuestas de satisfacción del PTGAS, durante el curso 2024-25 ha habido una participación del 33,3 % (15 de 45), ligeramente superior al curso anterior, cuando participaron 12 de 47 (25,5 %). El nivel de satisfacción general se ha establecido en 8,4 puntos de media, y mediana de 8, mejorando respecto al curso

2023-24, cuando la media fue de 7,7 y la mediana de 8. Estos datos reflejan un nivel alto de satisfacción, indicando un buen clima de trabajo y una percepción positiva de la implicación del centro en el desarrollo del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Porcentaje de participación del estudiantado en encuestas aceptable (41,7 %).</li> <li>-Mejora de la satisfacción del estudiantado respecto al curso anterior tras la implementación de seminarios online asíncronos.</li> <li>-Alta y estable satisfacción del PDI.</li> <li>-Alta y estable satisfacción del PTGAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La satisfacción del estudiantado sigue por debajo de niveles históricos.</li> <li>-Baja participación del PDI en las encuestas.</li> </ul>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,2	8,5	8	7,2
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	100	100	100

Respecto a la encuesta de satisfacción de los egresados del curso 2024-25, se ha conseguido aumentar la participación hasta el 22,7% (n=5), frente al 3,3% del curso anterior. La satisfacción media con la formación recibida ha sido de 7,2 puntos (mediana 8), valor superior a la media general de satisfacción de egresados UCM (media 6,9; mediana 8). La tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2024-25 se mantiene en el 100%, al igual que en cursos previos, a pesar de no tratarse de un Máster profesionalizante. Estos resultados reflejan una valoración positiva del programa, aunque la escasa muestra no permite realizar análisis concluyentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mayor participación en las encuestas (22,7%).</li> <li>-Inserción laboral del 100%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuestas aún reducidas que limita las conclusiones.</li> </ul>

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

NO APLICA.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

NO APLICA.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROcede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

NO PROcede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

La Oficina para la Calidad de la UCM, emitió un informe en términos favorables en el curso 2023-24. No obstante, realizaron algunas recomendaciones que el Centro ha tenido en cuenta como medidas de mejora implantadas:

- Mejora y actualización de la página web del Máster: <https://www.ucm.es/muics/> y eliminación de la página web creada a efectos de publicidad del máster <https://masterics.es/>
  - o Se han publicado aspectos previamente no disponibles, como la obtención de la máxima puntuación en el baremo o descripción más detallada del título.
- La información solicitada ha sido incorporada tanto en la web del Máster <https://www.ucm.es/muics/presentacion> como en la página del título <https://www.ucm.es/estudios/2025-26/master-investigaciónencuidadosdesalud>. De este modo, las características del título (idioma de impartición, número de plazas, etc.) ya se encuentran publicadas en ambas plataformas, dando cumplimiento a la recomendación indicada.
- El enlace a las Guías Docentes en la web intermedia ha sido revisado y reparado, encontrándose ya operativo para su consulta por parte de los usuarios.
- La actualización de las encuestas de satisfacción e inserción ya ha sido realizada. Las encuestas se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://enfermeria.ucm.es/encuestas-satisfaccion>.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Durante el curso académico 2024-25, se ha dado continuidad al plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento, abordando los puntos débiles identificados.

- Se han promovido acciones para fomentar la participación del estudiantado, como la difusión de infografías, códigos QR para el buzón de quejas y mayor comunicación con los estudiantes. También se ha incentivado la cumplimentación de encuestas durante las clases. Aunque la participación en el

buzón y en las encuestas continúa siendo limitada, se observa un incremento progresivo en el interés y visibilidad de estos canales.

- La Comisión del título ha profundizado en el análisis de los problemas surgidos y se ha fomentado la participación del profesorado en la planificación del curso. Se mantiene una representación equilibrada de los Departamentos implicados, lo que ha permitido una resolución más efectiva de incidencias y una mejora en la coordinación académica.
- El profesorado no permanente ha podido participar en la obtención de sexenios, lo que ha impulsado a la obtención de estos en figuras como la de Profesor Ayudante Doctor.
- Se ha continuado con la difusión activa del buzón mediante carteles, pantallas digitales y correos electrónicos. Aunque la utilización formal sigue siendo reducida, la gestión directa de incidencias a través de la Coordinación y los Delegados ha permitido una resolución rápida de problemas y ha mejorado la satisfacción de los estudiantes.
- Se ha revisado la oferta académica. La matrícula de nuevo ingreso ha mostrado un aumento respecto al curso anterior y se ha logrado mantener la eficiencia de egresados en niveles altos.
- La implementación de seminarios online asíncronos ha contribuido a la mejora de la satisfacción del estudiantado, alcanzando una media de 5,4 puntos, superior a la del curso anterior. La satisfacción del PDI y del personal de apoyo se mantiene elevada y estable, con medias de 8 y 8,4 respectivamente.
- Se ha logrado incrementar la participación en la encuesta de egresados hasta un 22,7 %, manteniendo una satisfacción media de 7,2 puntos y una tasa de inserción laboral del 100 %.

El plan de mejora del Máster se ha ejecutado de forma continuada durante el curso 2024-25, con medidas concretas en todas las áreas identificadas como débiles. Si bien algunas acciones están aún en proceso, los resultados obtenidos reflejan avances positivos en la participación, satisfacción, coordinación y resultados académicos, sentando las bases para la mejora continua del programa.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

NO PROCEDE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Cumplimiento de las recomendaciones del informe de seguimiento. -Plan de mejora continuado y sistemático.	-Algunas medidas de mejora aún en proceso de implantación, pendientes de consolidación.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

NO PROCEDE.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

NO PROCEDE.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-Periodicidad y formalidad en las reuniones: Se cumple con la planificación de reuniones de la Comisión de Calidad (al menos dos reuniones ordinarias en el curso).</p> <p>-Rigurosidad en el proceso de aprobación de actas y memorias: Todas las actas, memorias y planes de mejora son aprobados por unanimidad.</p> <p>-Seguimiento sistemático de titulaciones: Se han realizado los seguimientos ordinarios de Grados y Doctorado con implicación de los coordinadores y con un análisis detallado de criterios C y D de la reacreditación.</p> <p>-Participación activa de los órganos de gobierno: El Vicedecano de Calidad y la Decana informan de manera sistemática sobre procesos clave (DOCENTIA, encuestas de satisfacción, ranking QS, buzón de reclamaciones, obras de infraestructuras).</p> <p>-Impulso de la cultura de mejora continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de tablas de propuestas de mejora.</li> <li>• Acciones específicas para incrementar la participación de estudiantes en encuestas.</li> <li>• Revisión y mejora de guías docentes mediante lista de verificación consensuada.</li> </ul> <p>-Reconocimiento y proyección externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la Facultad en el ranking QS con la titulación de Enfermería (4<sup>a</sup> posición en España).</li> <li>• Reconocimiento de profesorado excelente.</li> </ul> <p>-Trabajo colaborativo y transparente: Incorporación de panel de expertos para la validación de los perfiles de egresados, con presencia de colegios profesionales y delegados en hospitales.</p> <p>-Atención a quejas y reclamaciones: Procedimiento claro de gestión del buzón y análisis periódico de motivos y distribución.</p>	-Ver apartado 1.	<p>-Mantener la periodicidad de reuniones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>-Continuar la aprobación rigurosa de actas, memorias y planes de mejora.</p> <p>-Dar seguimiento sistemático a las titulaciones con análisis detallado de indicadores.</p> <p>-Mantener la comunicación regular de los órganos de gobierno.</p> <p>-Seguir promoviendo la cultura de mejora continua mediante propuestas, revisión de guías docentes y difusión de encuestas.</p> <p>-Mantener la visibilidad externa y reconocimiento académico.</p> <p>-Garantizar la atención continua y análisis periódico de quejas y sugerencias.</p>

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Feedback positivo de los seminarios on-line asíncronos.</li> <li>-Actualización normativa TFM.</li> <li>-Valoración positiva de las prácticas voluntarias para el desarrollo del TFM.</li> <li>-Participación activa de representantes de los estudiantes y diálogo con la comisión.</li> </ul>	-Ver apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener la planificación de seminarios online asincrónicos.</li> <li>-Fomentar la participación de estudiantes en el seguimiento de la titulación.</li> <li>-Mantener la supervisión y coordinación entre responsables de asignaturas y departamentos.</li> </ul>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-100% de docentes Doctores: garantiza alto nivel académico y de investigación.</li> <li>-Participación de diferentes Departamentos y Facultades: aporta diversidad de enfoques y multidisciplinariedad.</li> <li>-Diferentes figuras académicas: asegura el equilibrio entre experiencia e innovación.</li> <li>-Alta participación en la evaluación docente: tasa de participación (98,1%) y tasa de evaluaciones de evaluaciones (100%).</li> <li>-Mejora sostenida de la calidad en la docencia impartida: la tasa de evaluaciones positivas ha crecido hasta el 94,7%.</li> <li>-Actualización de la normativa de TFM: incorpora directrices UCM y aspectos éticos de la IA, además de una mejor distribución de TFM entre líneas y tutores.</li> <li>-Participación activa en la tutorización de TFM: 30 profesores implicados, con límite máximo de tutorización por profesor para asegurar la calidad en la supervisión.</li> </ul>	-Ver apartado 3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener docentes doctores y diversidad de Departamentos.</li> <li>-Continuar promoviendo la participación en evaluación docente y tutorización de TFM.</li> <li>-Seguir asegurando límites de tutorización para garantizar calidad.</li> </ul>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento claro y actualizado para encuestas y quejas, con plazos y confidencialidad.</li> <li>-Diversos canales y apoyo técnico de la Oficina de Calidad.</li> <li>-Seguimiento directo y resolución rápida a través de los Delegados y la Coordinación, lo que podría justificar el bajo uso del buzón de quejas y sugerencias.</li> </ul>	-Ver apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener y difundir los canales de quejas y sugerencias.</li> <li>-Promover la participación de estudiantes mediante campañas informativas.</li> <li>-Garantizar resolución rápida y seguimiento de incidencias por Delegados y Coordinación.</li> </ul>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plazas y cobertura ajustadas a demanda.</li> <li>-Tasa de abandono nula, en nivel inferior a la comprometida en la Memoria Verifica (1%).</li> <li>-Buen rendimiento académico y altas tasas de éxito.</li> <li>-Demanda del Máster elevada y egresados eficientes.</li> </ul>	-Ver apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisar oferta académica según demanda.</li> <li>-Mantener apoyo académico.</li> <li>-Monitorizar rendimiento académico y eficiencia de egresados</li> <li>-Continuar incentivando la matrícula y seguimiento de los estudiantes.</li> </ul>

Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Porcentaje de participación del estudiantado en encuestas aceptable (41,7 %).</li> <li>-Mejora de la satisfacción del estudiantado respecto al curso anterior tras la implementación de seminarios online asíncronos.</li> <li>-Alta y estable satisfacción del PDI.</li> <li>-Alta y estable satisfacción del PTGAS.</li> </ul>	-Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener seminarios online asíncronos para flexibilización de horarios.</li> <li>-Mantener difusión de encuestas y seguimiento de resultados.</li> <li>-Incentivar la participación de PDI y PTGAS en encuestas.</li> <li>-Analizar resultados y aplicar medidas de mejora continua.</li> </ul>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mayor participación en las encuestas (22,7%).</li> <li>-Inserción laboral del 100%.</li> </ul>	-Ver apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuar fomentando la participación de egresados en encuestas.</li> <li>-Mantener seguimiento de inserción laboral y apoyo a la empleabilidad.</li> <li>-Actualizar datos y publicar resultados de inserción.</li> </ul>
Programas de movilidad	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Prácticas externas	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cumplimiento de las recomendaciones del informe de seguimiento.</li> <li>-Plan de mejora continuado y sistemático.</li> </ul>	-Ver apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar un seguimiento periódico del cumplimiento de las recomendaciones.</li> <li>-Consolidar el plan de mejora.</li> </ul>

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número limitado de reuniones: Aunque se cumplen los mínimos, la frecuencia (dos reuniones) puede considerarse escasa para la magnitud de los temas tratados.</li> <li>-Incidencias en infraestructuras: La demora en la entrega de la obra de la Clínica de Podología ha generado alteraciones en el inicio de prácticas, lo que evidencia cierta vulnerabilidad.</li> <li>-Participación del estudiantado en encuestas: A pesar de las acciones emprendidas, persiste un reto en la implicación del alumnado en los procesos de evaluación y mejora.</li> <li>-Problemas en el cumplimiento de obligaciones docentes:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos profesores no completan el autoinforme de DOCENTIA o lo hacen de forma insuficiente.</li> <li>• Necesidad de insistir en criterios de selección de asignaturas para la evaluación docente.</li> </ul> </li> <li>-Reivindicaciones estudiantiles pendientes de abordar                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Petición de mayor margen entre clases y exámenes, con dificultades para responder por limitaciones normativas.</li> <li>• Debate no cerrado sobre baños mixtos o diferenciados.</li> </ul> </li> </ul>	-Ver apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar la frecuencia de reuniones ordinarias y extraordinarias.</li> <li>-Fomentar la participación del estudiantado mediante campañas informativas.</li> <li>-Recordatorios y seguimiento a docentes sobre DOCENTIA y evaluación docente.</li> <li>-Analizar y buscar soluciones viables para reivindicaciones del estudiantado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento de reuniones celebradas.</li> <li>-Aumento de participación en encuestas.</li> <li>-Cumplimiento de DOCENTIA y criterios de evaluación docente.</li> <li>-Resolución de reivindicaciones del estudiantado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vicedecanato de Calidad.</li> <li>-Decanato/Rectorado.</li> </ul>	-Curso 2025/26.	-En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Problemas de organización y coordinación en asignaturas (solapamientos, falta de feedback y retrasos en calificaciones).</li> <li>-Dificultades para formar tribunales y coordinación con grupos de investigación.</li> </ul>	-Ver apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar planificación y coordinación entre asignaturas y Departamentos.</li> <li>-Solicitar a los directores de los grupos de investigación,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducción de solapamientos.</li> <li>-Cumplimiento de plazos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vicedecanato de Calidad.</li> </ul>	-Curso 2025/26.	-En proceso.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escasa anticipación en la comunicación a los estudiantes por parte de los docentes de cambios en las asignaturas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>al inicio del curso, que notifiquen 3 profesores de su grupo que puedan formar parte de los tribunales.</li> <li>-Establecer cronogramas anticipados para tribunales y actividades.</li> <li>-Garantizar comunicación temprana de cambios al estudiantado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora en la satisfacción de estudiantes respecto a información recibida.</li> </ul>			
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Datos pendientes: no se dispone todavía de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 e IUCM-8 actualizados para 2024-25, lo que dificulta evaluar con precisión la tendencia de dichos indicadores.</li> <li>-Baja proporción de sexenios en algunas figuras: aunque el Máster cuenta con profesorado con sexenios, éstos se encuentran sobre todo en figuras más consolidadas.</li> </ul>	-Ver apartado 3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualizar y publicar indicadores.</li> <li>-Fomentar participación del profesorado en investigación y solicitud de sexenios.</li> <li>-Programas de apoyo a investigación para profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Publicación de indicadores actualizados.</li> <li>-Incremento de sexenios entre profesorado no consolidado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vicedecanato de Calidad.</li> <li>-Decanato/ Rectorado.</li> </ul>	-Curso 2025/26.	-En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Baja utilización del buzón en el Máster pese a su difusión y fomento de uso.</li> <li>-Predominio de la gestión informal que limita el registro.</li> </ul>	-Ver apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión continua mediante carteles, pantallas y correos.</li> <li>-Incentivar el registro formal de incidencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento de quejas y sugerencias registradas.</li> <li>-Resolución de incidencias formalizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vicedecanato de Calidad.</li> <li>-Coordinación.</li> </ul>	-Curso 2025/26.	-En proceso.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Descenso en rendimiento y graduación.</li> <li>-Matrícula inferior a la oferta.</li> </ul>	-Ver apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión y ajuste de oferta académica.</li> <li>-Programas de apoyo académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento de matrícula.</li> <li>-Mejora en rendimiento y tasa de graduación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vicedecanato de Calidad.</li> <li>-Decanato.</li> </ul>	-Curso 2025/26.	-En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La satisfacción del estudiantado sigue por debajo de niveles históricos.</li> <li>-Baja participación del PDI en las encuestas.</li> </ul>	-Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener seminarios online asincrónicos.</li> <li>-Mayor difusión de encuestas y comunicación directa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento en satisfacción de estudiantes y PDI.</li> <li>-Aumento de participación en encuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vicedecanato de Calidad.</li> <li>-Decanato.</li> </ul>	-Curso 2025/26.	-En proceso.

			-Incentivar participación de PDI y PTGAS en encuestas.				
Inserción laboral	-Encuestas aún reducidas que limita las conclusiones.	-Ver apartado 5.3.	-Fomentar participación mediante difusión activa.	-Mayor número de egresados encuestados.	-Vicedecanato de Calidad. -Decanato.	-Curso 2025/26.	-En proceso.
Programas de movilidad	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Prácticas externas	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Algunas medidas de mejora aún en proceso de implantación, pendientes de consolidación.	-Ver apartado 6.	-Realizar revisiones del grado de implementación.	-Medidas implementadas.	-Vicedecanato de Calidad. -Decanato. -Coordinación.	-Curso 2025/26.	-En proceso.

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2025